

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6680 *Resolución de 30 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de registro 022017008443, de 11 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje, a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, el anuncio de la convocatoria, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7379, de 29 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 30 de mayo de 2017.–La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.